

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37313** FORJALIA SUR 2006, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 186/2010, dimanante de autos núm. 95/2010-M, a instancia de Antonio Oropesa Oropesa contra Forjalia Sur 2006, S.L., en la que con fecha 15/11/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Forjalia Sur 2006, S.L., con Cif B91544767 en situación de Insolvencia por importe de 1.568 euros de principal, más la cantidad de 469,80 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla.

ID: A110084437-1